

m.c.

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA.-

P. civil 1129/1105

Excmo. Señor:

Registrado al
número 2128

CUENTA DE LA DETEN-
CIÓN DE LOS BANDOLE-
ROS.-

El día 3 del actual, cuando regresa-
ba de Monroyo de efectuar el Ejercicio
de Tiro al Blanco el Cabo 1.º Jefe del
Destacamento de La Cañada de Verich, SA-
MUEL SEBASTIAN ALLUEVA, acompañado del
Guardia 2.º ANDRÉS MARTÍN CASTAÑARES, se-
rían aproximadamente las 18'30 hora del
citado día, cuando al llegar a la parti-
da denominada "Paso Canill", término
municipal de la citada Cañada, recibió
un escrito que el Guardia segundo en-
cargado del Destacamento durante su au-
sencia, le enviaba por medio de un pro-
pio, en el que le expresaba se había
presentado un servicio relacionado con
los bandoleros..-

Al llegar al Destacamento una media
hora mas tarde el Guardia Pantaleón Pé-
rez Rodríguez, le informó que el día an-
terior sobre las 11 horas y en la parti-
da conocida por "Umbría" del término de
La Cerollera, cuando el cura párroco de
La Cañada Don Mariano Tejel Albaca se
dirigía al pueblo anterior a celebrar
la misa dominical, le salió al encuentro
el bandolero JUAN ANTONIO ANDRÉS SIERRA-
NO (a) JOAQUINET, diciendole estas palabras
"Diga al Secretario D. JOSE GASTÓN que ma-
ñana sin falta baje a "La Noria" de su
propiedad la llave de la misma", lo que
cumpliendo el referido sacerdote al re-
gresó..-

Tan pronto como el secretario recibió
al a viso anterior, lo puso en conocimien-
to de la fuerza del Destacamento y de
acuerdo con ésta depositó al siguiente
día la llave en el sitio convenido..-

El citado Cabo por no considerarse su-

GOBIERNO
DE ARAGON

eficientemente claro algunos extremos de los denunciados y tener pudiera tratarse de alguna estratagema para reunir en un punto determinado a la fuerza del Destacamento y aprovechar mientras esta circunstancia para cometer algún secuestro u otro hecho vandálico o bien internarse en su domicilio, ya que el bandolero en cuestión es natural de allí, para cubrir este servicio requirió el auxilio por medio de oficio, enviado por un propio, del Jefe del Destacamento de la "inebrosa", el cual debió presentarse con toda la fuerza disponible a las 22 horas, al objeto de prestar el servicio. Como el propio enviado a su regreso le participó que en la "inebrosa" no había fuerza alguna por haber salido toda ella en servicio, según le habían manifestado, decidió, por lo apremiante del tiempo, cubrir los objetivos previstos con la que él disponía, en total cuatro hombres, montando en principio servicio de vigilancia en el domicilio del bandolero y en un corral situado en los extramuros de la localidad señalado con el número 45, hasta las 3'30 horas del día 4, en que por no haber aparecido el citado bandolero decidió el reconocimiento de la "Noria".-

Sobre las 5 horas, cuando ya empezaba a amanecer y una vez situada la fuerza convenientemente, se aproximó dicha clase a la puerta de entrada del masico "La Noria", viendo que en el interior y a la inmediación de la misma se encontraba el tan repetido bandolero, que intimidado salió con las manos en alto, y al preguntarle si había alguno más dentro contestó que se hallaba también su hermano JOSE MARIA igualmente bandolero, el que tenía consigo un fusil y pistola, por cuyo motivo fué maniatado y enviado al interior para que su hermano hiciera lo mismo que había hecho él, pero al ser desatendidos los requerimientos de éste y los que seguidamente le hizo el Cabo ya expresado desde el exterior, le fueron arrojadas dos bombas de mano haciéndole al mismo tiempo disparos de fusil, momento en el cual llegó con más fuerza el Brigada Jefe de la Línea de Valdeagorña quien procedió nuevamente a intimarle a que se rindiera, diciéndole no le pasaría nada, efectuándolo poco después y recogiéndole las armas antes mencionadas, consistentes en un fusil mauser 98993 y pistola 33er calibre 9 m/m. largo, sin número, en perfecto estado de funcionamiento y con una dotación de 100 cartuchos el primero y 33 para la segunda.-

Ambos bandoleros son naturales de la Cañada de Verich llamados JUAN ANTONIO Y JOSE MARIA ANDREU SERRANO, de 40 y 38 años de edad respectivamente, casado el primero y soltero el último, los cuales se unieron a los bandoleros el 18 de Octubre del año último, habiendo tomado parte particularmente el JOSE MARIA en varios hechos delictivos.-

Por el Servicio de Información de esta Comandancia se instruyen las oportunas diligencias las cuales una vez ultimadas y sacadas las deducciones convenientes para ulteriores servicios de persecución de los bandoleros del sector a que pertenecían serán entregadas con los detenidos y armas a la Autoridad militar de esta Plaza.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.R. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Turol 7 de Mayo de 1943.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Eugenio F. F. F.



A EXCMO. SEÑOR GOVERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TUROL.-